



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rosangela Amairany Peña Escalante
DIPUTADA FEDERAL

**TERCER INFORME ANUAL DE TRABAJO
DIPUTADA ROSANGELA AMAIRANY PEÑA ESCALANTE
DISTRITO 3, HERMOSILLO, SONORA
2023-2024**

El presente informe reporta las actividades realizadas durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados. Estas incluyen la aprobación de dictámenes en el pleno, las participaciones en tribuna, las iniciativas presentadas, el trabajo en comisiones y las actividades de diplomacia parlamentaria.

Asimismo, se reportan actividades realizadas en mi carácter de Coordinadora Temática de Seguridad y Justicia, y mi participación en las comisiones de Justicia, Seguridad Ciudadana y Relaciones Exteriores; formo parte en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa como miembro observador propietaria; presido el Grupo de Amistad con la República Checa y participo en los de Reino Unido, Alemania, Ucrania, Austria, Italia, Polonia, Portugal, Grecia, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Filipinas, Jordania, India, Vietnam e Israel.

Todo el trabajo que se realiza en la Cámara de Diputados tiene repercusiones en el ámbito estatal y municipal porque nuestros órdenes de gobierno no son entes aislados. Por ello, hay que destacar que TODO el trabajo legislativo que se realiza es en favor de Sonora y, de manera particular, para gente de mi distrito, el III federal, Hermosillo.

1. TRABAJO EN EL PLENO

Durante el segundo año de ejercicio se realizaron dos periodos ordinarios de sesiones y se han convocado en dos ocasiones a la Comisión Permanente durante los recesos plenarios.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en este periodo que se informa ha aprobado 243 dictámenes que reforman la Constitución y leyes vigentes, la expedición de nuevos ordenamientos, así como la aprobación de acuerdos. Todos ellos inciden de alguna manera en favor de las y los sonorenses.



De los dictámenes aprobados 65 ya fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación y el resto de asuntos pertenecen a acuerdos internos y reformas o creación de nuevas leyes.

Destacan los referentes al paquete económico que incluye la Ley de Ingresos para 2024 y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de ese mismo año con un monto superior a los 9.0 billones de pesos. En este presupuesto se destinó para Sonora un gasto federalizado de 57,602 millones de pesos.

En efecto, el presupuesto de egresos de la federación para 2024 continua con el sentido social del gasto público en favor de millones de personas que día a día realizan sus actividades cotidianas y generan la riqueza de este país, sin la cual este presupuesto resultaría imposible de conseguir.

Por lo que corresponde al Estado de Sonora, en materia de gasto federalizado correspondiente a participaciones federales, aportaciones federales y convenios de descentralización para 2024 se proyectan 57,601.9 millones de pesos, esto es 1,390.9 millones más que en 2023, es decir 2.5% más para 2024.

CONCEPTO	2021 (mdp)	2022(mdp)	2023 (mdp)	2024 (mdp)
Ramo 28 Participaciones Federales	24,817.3	27,241.0	32,387.2	32,859.7
Ramo 33 Aportaciones Federales	17,207.0	18,240.6	19,355.4	20,700.7
Convenios de Descentralización	3,375.4	3,580.7	3,853.1	4,041.4
TOTAL	45,399.7	49,062.3	55,595.7	57,601.8

Existen otros recursos del gasto federalizado para Sonora provenientes del Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas" que incluye asignaciones para los siguientes componentes: Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Regional, Metropolitano y Provisión para la Armonización Contable, sin embargo aún no se contempla una cantidad definitiva ya que se estará a la evolución del proceso de aprobación del presupuesto, sin embargo, se puede prever que sea un monto ligeramente superior al de 2023.



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rosangela Amairany Peña Escalante
DIPUTADA FEDERAL

Para 2024, también se tienen identificado un gasto federal para el Estado de Sonora, que ejercen de manera directa las dependencias y entidades de la administración pública federal en los estados y municipios. Algunos de estos recursos media la celebración de convenios, ya que se suma a las asignaciones que hace el Estado a este recurso federal y, por tanto, su administración recae en la administración estatal, como lo son algunas asignaciones en materia rural y agua. En efecto, existe una ligera disminución en las asignaciones por programas y proyectos de inversión, pasando de 10,475.5 millones en 2023 a 10,122.0 millones en 2024. Esa disminución se entiende en el sentido de que se requieren montos menores para culminar los proyectos de inversión, tal es el caso de:

- 1,074.8 millones para la Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable intermunicipal para comunidades Yaquis, Sonora que tendrá una asignación de 665.0 millones ya que es la cantidad que resta para culminar el proyecto de acuerdo con el monto total del mismo, que fue de 2,606.6 millones
- 5,000.0 millones para la Ampliación del Distrito de Riego 018 del Pueblo Yaqui, Estado de Sonora, porque es la cantidad que resta para culminar el proyecto de acuerdo con el monto total del mismo que fue de 10,391.0 millones

Asimismo, hay proyectos que anteriormente no tenían asignado recursos pero para 2024 si habrá, como los 11.3 millones para rehabilitación y modernización de presas y Estructuras de Cabezas en materia hidráulica, la nueva sustitución de la UMF No.67 en Ciudad Obregón con 8.2 millones, el nuevo Hospital de Zona de 90 camas en Navojoa con 1,478.7 millones, el programa de Adquisiciones de Aceleradores Lineales del IMSS por un monto de 256.5 millones, también 60.6 millones para equipamiento en áreas de atención neonatal en unidades médicas hospitalarias de segundo nivel, 2.9 millones para la ampliación y remodelación de la CH Guaymas del ISSSTE, entre otros.

También destacan recursos del programa hidráulico en materia de administración de agua y agua potable que aumentará 3.3 millones con relación al presupuesto anterior, pasando de 70.1 millones a 73.4 millones de pesos.

Para el campo, el presupuesto para subsidio hidroagrícola en beneficio de los distritos de riego será de 87.7 millones, lo que significa 4 millones más que en 2023. Por lo que toca a sanidad e inocuidad alimentaria en 2003 se aprobó un monto de 94.1 millones de pesos y para 2024 se prevé un monto de 8.6, es decir 4.5 millones más que el presupuesto de 2023.



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rosangela Amairany Peña Escalante
DIPUTADA FEDERAL

En materia de subsidios para organismos descentralizados estatales, para Sonora se contempla un monto de 2,540.9 millones de pesos.

Aunado a todo lo anterior, existen otros recursos que en el próximo mes se irá identificando el monto pero que tienen relación con los programas de Diconsa, Liconsa, programa PAPPFEMS, Becas Elisa Acuña, PAIMEF, becas de posgrado y apoyos a la calidad científica, apoyos a la cultura, proyectos de construcción carretera, infraestructura de agua potable y alcantarillado, proyectos de infraestructura social, así como programas y proyectos de IMSS, Petróleos Mexicanos y CFE.

En conclusión, y tomando en cuenta las asignaciones identificadas con anterioridad, el presupuesto para el Estado de Sonora será al menos de 68,087.0 millones de pesos, esto es 1,053 millones más que para 2023.

En otro orden de ideas, se aprobó en este periodo que se informa la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, la designación del 29 de septiembre de cada año como Día Nacional del Maíz, la creación de Fondo de Pensiones para el Bienestar y la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.

2. TRABAJO LEGISLATIVO

2.1 Coordinación Temática de Seguridad y Justicia del grupo parlamentario de Morena

INFORME FINAL 2021-2024 COORDINACIÓN TEMÁTICA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El grupo parlamentario de Morena en la LXV Legislatura organizó sus trabajos legislativos en torno a coordinaciones temáticas orientadas a atender las necesidades de las diputadas y diputados en sus trabajos de comisiones, así como en la elaboración de iniciativas y realización de reuniones específicas para tratar los temas de coyuntura. Nuestro grupo parlamentario me votó para organizar los trabajos relativos a la Seguridad y Justicia, mediante la atención de los trabajos de



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rosangela Amairany Peña Escalante
DIPUTADA FEDERAL

cinco comisiones: Defensa Nacional, Marina, Protección Civil y Prevención de Desastres, Seguridad Ciudadana y Justicia.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias de nuestro grupo es que presento el informe final 2021-2024 de la Coordinación Temática de Seguridad y Justicia que, en resumen, sus actividades contribuyeron a encaminar la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México y en esta primera etapa que culmina en esta Legislatura servirá de base para el desarrollo del segundo piso de dicha transformación, ahora encabezada por nuestra primera presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

1. Integración

La Coordinación Temática de Seguridad y Justicia comenzó con 45 integrantes y culminó con 48 diputadas y diputados, pertenecientes a las comisiones de Defensa Nacional, Marina, Protección Civil y Prevención de Desastres, Seguridad Ciudadana y Justicia. Está compuesta por la coordinadora, seis presidentas y presidentes de comisión, seis integrantes de la Mesa de Coordinación del grupo parlamentario y el resto secretarías y secretarios de comisión.

2. Grupos de trabajo

Para hacer eficiente el trabajo de la coordinación temática, su pleno aprobó el acuerdo para constituir cinco grupos de trabajo, coordinados por una o un diputado responsable encargados de dar dinamismo a las actividades realizadas en las comisiones pertinentes y, junto con la coordinadora temática, orientar el sentido del voto de los asuntos puestos a consideración del pleno.

El trabajo de estos grupos de trabajo tuvo siempre el acompañamiento de las y los asesores del grupo parlamentario a quienes agradecemos su importante colaboración con la coordinación temática (Ver anexo 1).

3. Programa de actividades

La organización de los trabajos de nuestra Coordinación Temática es muy importante para darle mayor dinamismo a los trabajos que realizaremos a lo largo



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rosangela Amairany Peña Escalante
DIPUTADA FEDERAL

de la Legislatura basados en las atribuciones que nos confiere el Reglamento Interior del grupo parlamentario.

Este programa contó con seis apartados y cinco anexos. Dentro de los apartados quiero destacar el número 4 que se refiere a los objetivos y que están íntimamente relacionados con las atribuciones mencionadas.

El primer objetivo se refiere a *Analizar y fijar la posición del Grupo sobre los asuntos que se discutan en las Comisiones o el Pleno de la Cámara de Diputados*

El segundo objetivo se refiere a *“Analizar y resolver sobre las iniciativas o propuestas que sean sometidas a su consideración por parte de las y los Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, conforme a lo establecido en el Reglamento”*.

El tercer objetivo tiene que ver con “Proponer a las y los Diputados que habrán de representar al Grupo Parlamentario de MORENA en las comparecencias y debates”.

El cuarto objetivo es el relativo a “Acordar la elaboración de estudios e investigaciones necesarias para el fortalecimiento de las tareas legislativas”

Finalmente, el objetivo 5 se refiere a “Proponer la agenda legislativa de las Comisiones y Comités que tengan a cargo”

Otro de los apartados principales del programa de actividades es el que se refiere a las acciones generales y las acciones específicas.

Dentro de las acciones generales, hemos planteado nueve de ellas:

- Proponer y opinar sobre iniciativas, proposiciones y dictámenes relacionados con la coordinación, a través del mecanismo creado por el grupo parlamentario mediante evaluación de criterios.
- Realizar visitas, encuentros y dar seguimiento a las acciones de las autoridades federales con relación a las materias de esta Coordinación, así como mantener un diálogo constante con ellas.
- Acompañar los procesos de elaboración de iniciativas y desarrollo de eventos.
- Coadyuvar en el análisis de la Glosa del Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal y de los informes de las dependencias y entidades de la administración pública federal.



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rosangela Amairany Peña Escalante
DIPUTADA FEDERAL

- Coadyuvar en la elaboración de opiniones sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación relacionados con recursos destinados a las materias que atiende la Coordinación.
- Implantar medios de colaboración y vinculación con organismos públicos, nacionales e internacionales, con las dependencias y las entidades de los distintos órdenes de gobierno, con instituciones de investigación y educación superior, organizaciones de la sociedad civil y con el sector privado.
- Divulgar, en cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, las actividades legislativas de la coordinación que les sean encomendadas.
- Propiciar el conocimiento e intercambio de experiencias nacionales e internacionales en las materias que atiende la coordinación temática.
- Dar seguimiento al proceso de elaboración de los programas sectoriales, institucionales, regionales, especiales y sociales

Por lo que se refiere a las acciones específicas, estas se irán enriqueciendo conforme a las propuestas que ustedes presenten cada semestre. Para iniciar presentamos 11 acciones específicas que me permitiré mencionar:

- Dar seguimiento para el cumplimiento de la Agenda Legislativa del grupo parlamentario para cada periodo de sesiones ordinarias.
- Dar seguimiento a las minutas enviadas al Senado de la República tanto en la pasada Legislatura como en la presente.
- Dar seguimiento a iniciativas y proposiciones presentadas ante las comisiones que atiende la Coordinación Temática.
- Revisar la viabilidad de los dictámenes, acuerdos, opiniones, informes y otros documentos de carácter legislativo que presenten las comisiones.
- Realizar foros para atender los asuntos relativos sobre la protección de bienes culturales de la nación y el retorno de piezas que forman parte de nuestro patrimonio e identidad nacional; sobre la paz y seguridad ciudadana; sobre gestión integral del riesgo de desastres y protección civil; sobre soberanía y seguridad alimentaria y sobre los procesos de movilidad humana e interculturalidad.
- Presentar iniciativas sobre justicia cívica e itinerante, así como sobre justicia procesal civil y familiar.
- Coadyuvar para el reconocimiento constitucional de México como un país intercultural, los derechos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes de distinto origen nacional.
- Propiciar ante el Senado de la República la aprobación de las nuevas leyes sobre Población y sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres y



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rosangela Amairany Peña Escalante
DIPUTADA FEDERAL

Protección Civil, así como la tipificación en el Código Penal Federal sobre odio racial.

- Propiciar la armonización legislativa en materia de movilidad humana e interculturalidad.
- Dar seguimiento a las labores de la Guardia Nacional.
- Dar seguimiento a la difusión de las actividades de la Coordinación a través de su portal electrónico y seguimiento de actividades en redes sociales.

4. Reuniones

La Coordinación Temática creó dos tipos de chats de whatsapp para mantener comunicación para los trabajos de las comisiones. Uno en el que participan únicamente diputadas y diputados de cada grupo de trabajo en el cual se envían los cuadros semáforo y tarjetas informativas de cada dictamen previo a la celebración de las reuniones de juntas directivas y reuniones ordinarias para que las y los legisladores conozcan sobre los temas a tratar y la orientación del voto de cada asunto. Solo en algunas ocasiones se ha tenido que realizar reuniones previas con diputados y diputadas para tratar algún asunto que amerita mayor atención. Estas han sido básicamente en los grupos de trabajo de Justicia, Defensa Nacional, Marina y Protección Civil y Prevención de Desastres.

El otro chat es el que incluye a las asesoras y los asesores de las y los diputados integrantes de las comisiones para que, con el gran apoyo de la Coordinación de asesores de nuestro grupo parlamentario se discutan los distintos temas que se tratarán en comisiones.

Asimismo, se realizó una reunión con la Coordinadora Nacional de Protección Civil para revisar el dictamen de la nueva Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres. También se realizaron diversas reuniones técnicas de asesores y asesoras para elaborar el proceso de dictamen de la ley en comento, tanto internas como con la secretaría técnica de la Comisión y se apoyó en la realización del Parlamento Abierto en la materia.

En este mismo sentido se realizaron diversas reuniones previas de asesoras y asesores del grupo parlamentario y partidos aliados para la revisión de dictámenes de las comisiones de Defensa Nacional, Marina, Seguridad Ciudadana y Justicia.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rosangela Amairany Peña Escalante
DIPUTADA FEDERAL

5. Trabajo en comisiones

5.1 Reuniones

Las comisiones que atiende esta coordinación temática, en su conjunto realizaron cinco reuniones de instalación, 110 reuniones ordinarias, seis extraordinarias y nueve en comisiones unidas.

Comisión de Justicia

Esta Comisión realizó 12 reuniones ordinarias, cinco extraordinarias y dos en comisiones unidas.

Comisión de Defensa Nacional

Esta Comisión celebró 13 reuniones ordinarias, una extraordinaria y una en comisiones unidas.

Comisión de Marina

Esta Comisión celebró 32 reuniones ordinarias y dos en comisiones unidas.

Comisión de Seguridad Ciudadana

Esta Comisión realizó 16 reuniones ordinarias y tres en comisiones unidas.

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Esta Comisión celebró 32 reuniones ordinarias y una en comisiones unidas.

5.2 Iniciativas

Durante la LXV Legislatura se registraron 1,218 iniciativas turnadas a las Comisiones que atiende la coordinación temática, de las cuales 393 fueron de diputadas y diputados de Morena.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rosangela Amairany Peña Escalante
DIPUTADA FEDERAL

Comisión de Justicia

Esta comisión recibió 965 iniciativas. De las iniciativas recibidas 319 fueron de Morena.

Comisión de Defensa Nacional

Esta comisión recibió 64 iniciativas de las cuales 18 fueron de Morena.

Comisión de Marina

Esta comisión recibió 32 iniciativas de las cuales 15 fueron de Morena.

Comisión de Seguridad Ciudadana

Esta comisión recibió 127 iniciativas de las cuales 29 fueron de diputadas y diputados del grupo parlamentario de Morena.

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Esta comisión recibió 50 iniciativas de las cuales 12 fueron de Morena.

5.3 Proposiciones

Durante el periodo que se informa se presentaron 416 proposiciones con punto de acuerdo que se refieren a una gran gama de temas sobre aspectos de coyuntura que, a manera de exhortos y desde distintas formas de percibir la realidad, buscan la atención a las diversas demandas en la construcción de una mejor gestión pública, de las cuales 135 fueron de Morena.

En la Comisión de Justicia se presentaron 173 en total. Morena presentó 81 de ellas.

En la Comisión de Defensa Nacional se recibieron 19, una de Morena.

En la Comisión de Marina se turnaron cinco, tres fueron de Morena.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rosangela Amairany Peña Escalante
DIPUTADA FEDERAL

En la Comisión de Seguridad Ciudadana se recibieron 130 proposiciones de las cuales 29 fueron de Morena.

Finalmente, en la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres se turnaron 89 proposiciones, correspondiendo a Morena 21 de ellas.

5.4 Dictámenes

Las comisiones que atiende la Coordinación Temática de Seguridad y Justicia enviaron al pleno de la Cámara 71 dictámenes para su aprobación, de los cuales 26 culminaron su proceso legislativo y fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, mientras que 45 siguen como minutas en el Senado de la República (Ver anexo 2).

Dentro de los principales temas aprobados y publicados en el Diario Oficial de la Federación destacan los siguientes temas:

- Modificaciones a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a fin de crear el Centro Nacional de Identificación Humana.
- Reformas a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para integrar la fuerza militar terrestre y diversas direcciones bajo el mando y conducción de la Comandancia del Ejército.
- Expedición de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano
- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Códigos Penal Federal, y Nacional de Procedimientos Penales; de las Leyes Generales del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de Víctimas; y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de investigación, sanción y reparación integral del delito de feminicidio
- Expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal.
- Disciplina de discentes
- Imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
- Recursos de apelación
- Amnistía directa (pendiente de publicación)



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rosangela Amairany Peña Escalante
DIPUTADA FEDERAL

- Suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales (pendiente de publicación).
- Reformas a la Ley de Educación Naval, para incorporar el criterio intercultural y el enfoque de derechos humanos.

Asimismo, destacan las enviadas al Senado en estos temas:

- Modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Nacional de Ejecución Penal y al Código Penal Federal, en materia de sanción del feminicidio en grado de tentativa.
- Modificaciones al Código Penal Federal, en materia de matrimonio forzado de menores de edad.
- Modificaciones a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada.
- Modificaciones a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en materia de concubinato.
- Reformas a la Ley General de Educación, en materia de conciencia marítima
- Nueva Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
- Tipificación del delito de odio racial
- Protocolos de primer respondiente
- Combate a la delincuencia marítima
- Reorganización del mando naval

6. Portal electrónico

Durante los trabajos de esta coordinación temática se contó con un portal electrónico que reflejó los trabajos que realizan las y los diputados que participan en ella, sus actividades, las principales noticias del día, videos, infografías, publicaciones, eventos y transmisiones en vivo y se abrieron cuentas en redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y Youtube.

2.2 Iniciativas y proposiciones presentadas

Durante el periodo que se informa presenté ocho iniciativas, de las cuales siete fueron como iniciante y una con diversos grupos parlamentarios. De las presentadas como iniciante fueron aprobadas tres siendo la más relevante la creación de la



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rosangela Amairany Peña Escalante
DIPUTADA FEDERAL

nueva Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres; las otras dos fueron sobre control judicial y bienes rematados.

Dentro de las pendientes se encuentran dos relativas al artículo 2º constitucional sobre la naturaleza intercultural de la nación mexicana y la integración de un apartado C sobre la protección de comunidades migrantes y de distinto origen nacional asentadas históricamente en el territorio nacional.

Por lo que toca a las proposiciones con punto de acuerdo presenté dos, una a título individual sobre itinerarios culturales y otra en grupo por el que se exhorta a los congresos locales a armonizar sus leyes en materia de tortura, misma que fue aprobada.

2.3 Intervenciones en tribuna

En este periodo he participado en tribuna en cinco ocasiones para tratar los siguientes temas:

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años.
- Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024
- Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- A favor del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rosangela Amairany Peña Escalante
DIPUTADA FEDERAL

3. TRABAJO EN COMISIONES

Por disposición reglamentaria cada legisladora o legislador puede participar en tres comisiones para poder atender con mayor efectividad la demanda de trabajo que implica trabajar en estos cuerpos colegiados. Para esta Legislatura me he enfocado a los trabajos de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Relaciones Exteriores, aunque en algunas ocasiones he formado parte también de la Comisión de Derechos Humanos, Defensa Nacional, Seguridad Social y Protección Civil y Prevención de Desastres.

4. DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Como parte de las representaciones del Congreso en diversos organismos internacionales con participación permanente, la Cámara de Diputados me honró como observadora permanente propietaria ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, un organismo de gran importancia por su labor en la defensa de los derechos humanos, la igualdad y el estado de derecho.

De manera particular he dado seguimiento al Grupo de Trabajo de Integración Intercultural (ADI-INT) de la CDADI del Consejo de Europa.

En la presente Legislatura se me honró con la presidencia del Grupo de Amistad entre México y República Checa, nación con la cual este año celebramos el Centenario de nuestras relaciones diplomáticas con esa nación.

De igual forma, hemos sostenido reuniones con las representaciones diplomáticas de los grupos de amistad a los que pertenezco, con las naciones de Austria, Polonia, Ucrania, Italia, Israel y Vietnam.